



Juésves 12 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Snetos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 223.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas, se ha servido nombrar Inspector Religioso de Escuelas de latinidad de la provincia de Manila, con las atribuciones detalladas en el Reglamento de 27 de Julio prócsimo pasado, al R. P. Fr. Ceferino Gonzalez del Orden de Predicadores y Catedrático de filosofía de la Universidad.

De la misma órden Superior se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento de quien corresponda, Manila 14 de Agosto de 1858.—El Secretario, J. J. de Eizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 11 AL 12 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel D. Mariano Oscaiz.—*Para Arrocerías.* El Comandante graduado Capitan D. Scrapio Novat.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rondas.* Fernando 7.º núm. 3. *Visita de Hospital y provisiones.* Fernando 7.º número 3. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Caballería Lanceros de Luzon.

De órden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó herederos de D. Felix Combé Gobernador Político Militar y Subdelegado de Hacienda que fué de la provincia de Iloilo, se servirán presentarse en esta Secretaría en el término de tercero dia, á contar desde esta fecha, con el fin de notificales la providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue en el mismo, contra el finado Combé.

Manila 28 de Julio de 1858.—Francisco F. Pidal.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Hallándose esta Administracion general autorizada para concertar la impresion y encuadernacion de dos mil patentes para chinos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en ella y bajo el tipo en cantidad descendente de treinta pesos, se anuncia á los Sres. Impresores que deséen hacer proposiciones que este acto tendrá lugar el dia 14 del actual á la una de la tarde.

Manila 9 de Agosto de 1858.—Roman Lopez.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiéndose presentado quien ofrezca en venta los doscientos mil bejuco partidos que necesita el ramo para el prensado, apesar de los anuncios insertos en el *Boletín oficial*, se hace saber á las personas que puedan tener interés en venderlos, que esta Direccion comprará separadamente las pequeñas partidas que se la ofrezcan, hasta completar aquel número; á cuyo efecto pueden dirigirse al que suscribe, haciendo proposiciones de palabra ó por escrito, con presencia de la muestra de los bejuco que existe de manifiesto en la oficina.

Binondo 10 de Agosto de 1858.—Santiago Garcia Salas.

Se anuncia al público, que el dia 51 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general; se sacará á subasta el arriendo del pontazgo llamado de Mariquina bajo el tipo en progresion ascendente de mil treinta y cinco pesos anuales y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Setiembre prócsimo venidero á las doce de

su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del mercado público de la plaza de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de mil ochocientos pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de Gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p³ correspondiente al segundo semestre de este año, vencido en 50 de Abril.

Los señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 4 del entrante á horas de 8 á 12 de los dias de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion los que sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 26 de Julio de 1858.—El Secretario, José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

El dia 1.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858.—El Secretario, José Corrales.

REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

No habiéndose realizado las Juntas ordinarias prescritas por reglamento relativas á los meses de Junio y Julio por falta de número de

Socios para constituir acuerdo; y hallándose al despacho asuntos urgentes que sufren una demorasensible; el Señor Director ha dispuesto se convoque á Junta para el 14 del corriente á las ocho en punto de la noche en el Salon del Real Tribunal de Comercio recomendando á los miembros de la Corporacion la puntual existencia para evitar se repitan las dilaciones espuestas. Manila 14 de Agosto de 1858.—El Vice-Secretario, Carlos Pavia.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 16 de Agosto próximo la contrata del arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada por el tipo anual de mil cuatrocientos pesos admitiéndose posturas en cantidades ascendentes y por el término de tres años con sugesion al adjunto pliego de condiciones debiendo los licitadores presentar garantía por la suma de setecientos pesos á satisfaccion de la Junta Municipal. Y para que llegue á noticia de todos se anuncia en el *Boletín oficial*.

Manila 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la subasta de la contrata de arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la Calzada segun lo establecido en el bando Superior de 5 de Agosto de 1850, y autorizado á que se saque á remate en pública licitacion por el Escmo Ayuntamiento en Superior Decreto de 25 de Enero último formado por la Junta Municipal de propios y arbitrios de esta Ciudad y aprobado.

1.º Con sugesion á lo dispuesto en el citado bando se transfere al asentista los derechos y acciones que tiene la Municipalidad para el cobro de la imposicion sobre carruages, carros y caballos que existen dentro de

este estado, reinando viento de oeste con un calor moderado, dió señales de electricidad positiva bastante fuerte: á las cuatro de la tarde la electricidad positiva desapareció enteramente presentándose á los tres minutos la negativa. Cavallo verificó ademas de las indicadas una serie de observaciones de las cuales se desprende con toda evidencia: 1.º Que la atmósfera se halla casi siempre en estado eléctrico mas ó menos intenso, cualquiera que sea su estado meteorológico. 2.º Que esta electricidad es mas veces positiva que negativa. 3.º La electricidad es mas intensa en las regiones superiores de la atmósfera que en las inferiores.

IX.

Clasificacion de los cuerpos de la naturaleza en cuerpos buenos conductores y malos conductores de la electricidad.

La experiencia demuestra que hay algunos cuerpos que se electrizan por medio del roce ó frotamiento, al paso que otros no dan señal alguna de electricidad por mucho que se les sujete á este procedimiento. A la primera clase pertenecen el vidrio, la resina, el ambar amarillo, el azúfre, la seda, gutapercha, el carbon sin calcinar, los aceites, el talco hojoso, el diamante, la esmeralda con la mayor parte de las piedras preciosas; pertenecen á la segunda los metales, el carbon de madera calcinado, el cuerpo humano, los animales, los vegetales, el agua en estado de líquido y de vapor, las disoluciones salinas etc. De aquí la division de todos los cuerpos de la naturaleza relativamente á la electricidad, en cuerpos *ideo-eléctricos* que se electrizan por rozamiento, y cuerpos *an-eléctricos* incapaces de electrizarse por este medio; pero si los cuerpos an-eléctricos no pueden recibir electricidad por rozamiento, tienen la propiedad de electrizarse cuando se ponen en comunicacion con un cuerpo ya electrizado. Si se toca con una barra de metal un tubo de vidrio frotado, ó el disco de la máquina eléctrica, la electricidad se difunde instantáneamente por toda su superficie; pero si en lugar de tocar el disco electrizado de la máquina con una barra de metal, se le toca con una barra de resina ó vidrio, la electricidad se manifestará únicamente en el extremo ó parte por la cual se verificó el contacto sin difundirse por el restante de la superficie. Esta propiedad que tienen los metales de transmitir y propagar por toda su superficie la electricidad luego que se ponen en contacto por alguno de sus puntos con otro cuerpo electrizado actualmente se expresa diciendo

Aunque nos sería fácil aducir otras muchas pruebas para manifestar que el rayo con todos sus fenómenos y efectos es debido á la electricidad desarrollada en las nubes tempestuosas, creemos que los resultados de las experiencias y observaciones que acabamos de reseñar son asaz poderosos para convencer de esta verdad al hombre mas escéptico. Empero ¿cuál es el modo con que esa electricidad da origen al rayo con sus complicados fenómenos? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Cuál su origen? ¿Cuál su modo de accion? ¿Porqué el rayo se dirige con preferencia sobre algunos cuerpos? Como se explica el ruido del trueno y el vivísimo resplandor del relámpago? Porque en unos climas son mas frecuentes estos fenómenos que en otros? Las dificultades que encuentra la fisica para resolver satisfactoriamente no pocas de estas cuestiones, prueban claramente que no siempre la conviccion de la existencia de un agente en la naturaleza lleva consigo el conocimiento completo de su modo de accion y de los fenómenos que de él dependen. Así es que si bien los físicos se hallan de acuerdo en reconocer la electricidad desarrollada en las nubes tempestuosas como el origen y causa del rayo, del relámpago y del trueno, no sucede lo mismo cuando se trata de precisar por decirlo así esta cuestion, y dar razon de los variados fenómenos que nos ofrece el rayo por parte de su origen, de sus manifestaciones y de sus efectos. Esto no obstante es innegable que merced á los rápidos progresos y brillantes descubrimientos que se han hecho y se hacen cada dia en esta parte de la fisica, nos hallamos en estado de resolver satisfactoriamente algunas de las cuestiones indicadas, y con respecto á las otras, presentar conjeturas mas ó menos probables, y hasta formar ideas mas exactas de esta clase de fenómenos que las que tuvieron no solo los antiguos filósofos,

esta Ciudad y su alrededor de la calzada segun el art. 2.º la vigilancia y la parte de los denunciadores de que habla el art. 15 en las multas que se impongan por los Alcaldes de esta Ciudad, aplicándose la mitad para el fondo de este arbitrio segun el citado bando.

2.º El tipo en cantidad ascendente para la subasta en un año, será el de mil y cuatrocientos pesos á pagar en trimestres vencidos en la misma calidad de moneda en que se cobre á los vecinos. La garantía será por seiscientos pesos á satisfaccion de la Municipalidad, el término del arriendo será de tres años.

5.º El contratista tomará sus medidas para evitar ocultaciones y las Autoridades le facilitarán los auxilios necesarios para su cobranza á costa de los morosos.

4.º Los gastos de la subasta y diligencias del remate serán de cuenta del contratista, que otorgará dentro de quince dias de aprobado el remate la escritura de obligacion y fianza y de no verificarlo así incurrirá desde luego en la multa de cincuenta pesos con aplicacion al espresado arbitrio y se volverá á sacar á subasta á su costa y perjuicio.

5.º Aprobado el remate se facilitarán al contratista todos los auxilios datos y noticias necesarias para su gobierno.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 44 de Julio de 1858. 5

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 46 de Agosto prócsimo la contrata del suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad con sugesion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la cera blanca labrada y en bruto que necesita el Esqmo. Ayuntamiento para las iluminaciones de las Casas Consistoriales festividades y asistencias de tabla en todo el año de 1859.

1.ª El contratista se obligará á suministrar con la debida anticipacion y previo aviso del portero del Cabildo las candelas que se necesitan para iluminaciones de la Casa Consistorial, las asistencias de la Corporacion y las festividades señaladas al precio en que se remate.

2.ª Las calidades serán de cera blanca y bien preparada segun las muestras y á los pesos que se pidieren.

3.ª El contratista recibirá los cabos de las velas usadas por el mismo precio en que se remate la contrata pagándose únicamente el consumo.

4.ª En caso que el contratista no suministrase las velas pedidas anticipadamente ó no las diera de cera pura y de buena calidad conforme á las muestras incurrirá en la

pena de diez pesos y se tomará por su cuenta de la calidad convenida.

5.ª El contratista se afianzará por la presente contrata en la cantidad de cien pesos.

6.ª Serán de cuenta del contratista los gastos de la subasta y diligencias del remate.

7.ª Se le satisfará al contratista mensualmente la cera consumida documentando su cuenta con los recibos correspondientes.

8.ª Se advierte que el consumo de cera en un año es de doce á catorce quintales, incluso dos quintales de cera blanca en bruto.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 44 de Julio de 1858. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE AGOSTO.

JUEV. Santa Clara V. Fundadora.

Fué esta Santa de la ciudad de Asis en Italia, hija de padres nobles y opulentos, quienes la dieron una educacion correspondiente á su calidad. Habiendo oido Clara referir la vida penitente que su compatriota San Francisco hacia en el convento de la Porciuncula, entró en vivos deseos de imitarle, y comunicando con él sus pensamientos, se los aprobó, y dispusieron el modo de ejecutarlos. Quería Clara consagrar su virginidad con voto á Jesucristo, y convenido el plan con el Obispo, se presentó el Domingo de Ramos en la catedral ricamente vestida. Todos fueron á recibirla; pero la Santa doncella estuvo quieta, hasta que bajó el Obispo, y la puso una palma en la mano, como señal de la gran victoria que en aquel dia conseguia del mundo y sus vanidades. Ella misma se cortó su largo cabello, y S. Francisco se la llevó al monasterio de monjas Benitas de la misma ciudad, mientras se preparaba el convento de su orden. Sus parientes trataron de estorbarlo; mas no fué posible vencer su firmeza, y una hermana suya menor llamada Inés la acompaño á los quince dias. Restaurada la Iglesia de San Damian, y habilitada la casa contigua, fué trasladada allí Clara con sus compañeras, dando principio á la segunda orden seráfica para mugeres. Vivió en este mundo, como si fuera un ángel, orando de continuo, ayunando á pan y agua, mortificando su cuerpo con asperezas, ofreciéndose todos los dias en holocausto al Señor por la salvacion de los pecadores. Llena de méritos y virtudes, murió en 12 de Agosto del año 1255, á los 60 de edad y 42 de religion. Su sepulcro se hizo célebre y glorioso por una multitud prodigiosa de milagros.

SANTO DE MAÑANA.

VIERN. Los Stos. Hipólito, Concordia y Compañeros Mártires, y San Casiano Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 15 del presente se celebra en la Iglesia de San Agustín de Manila la fiesta de la gloriosa Asuncion de María Santísima á los Cielos, con misa solemne y sermon que predicará el R. P. Lector Fr. Felipe Bravo.

Todos los fieles que confesados y comulga-

dos asistieren á la bendicion papal que se dará antes de la misa, ó visitaren contritos la Iglesia de San Agustín rezando la estacion de costumbre, ganarán indulgencia plenaria.

SECCION EDITORIAL.

Manila 12 de Agosto.

No menos útiles al movimiento mercantil que necesarias á la mejor administracion de los pueblos civilizados son las comunicaciones rápidas y fijas. Porque así lo conocen, hacen los Gobiernos grandes sacrificios, subencionando empresas que sostienen líneas de vapores, ferro-carriles y telégrafos. En otra ocasion hemos dado ya una idea de las proporciones que tales empresas y servicios han adquirido en algunos Estados de Europa y principalmente en Inglaterra.

Desde los primeros ensayos en el establecimiento de las líneas de vapor, en casi todas las naciones, intervino el interés particular, si no le fué debida completamente la realizacion del pensamiento; á causa de que los Gobiernos, que saben por esperiencia que á ciertos negocios conviene la económica é inmediatamente interesada administracion de los particulares, mejor que la pública, dejaron obrar al espíritu de empresa, fomentándolo y separando las trabas que á su desarrollo pudieran oponerse, en vez de lastimarlo con una competencia insostenible. Pero donde este espíritu no dió muestras de vida, aun despues de galvanizado por los estímulos mas eficaces, entonces y solo entonces pasó á la region oficial la gestion de negocios que solo debieran ventilarse en el escritorio del comerciante.

De una ú otra manera nacieron las líneas de vapores en las primeras naciones del mundo: del primer sistema son el mejor ejemplo la Inglaterra y los Estados-Unidos; del segundo, Francia y España, que han estado hasta há poco tiempo sosteniendo con buques de guerra líneas regulares y muy importantes de comunicacion. ¿Cual conviene á las Filipinas? Este es el problema que se presenta hoy y cuya solucion tiene que aclararse en breve, porque existe una necesidad por cubrir, que tomará indudablemente á su cargo la administracion pública si no ofrece alicientes al interés privado, de cuyo resorte es, si bien con el mas decidido apoyo por parte de aquella.

Con solo una mirada sobre el mapa y el mas superficial conocimiento de la poblacion, riqueza, movimiento marítimo y estado de civilizacion de Filipinas, se adquiere la conviccion de que aquí, mas que en ninguna otra parte, se necesita el auxilio de los vapores. No otra causa, sino esta patente urgencia de comunicaciones marítimas regulares, inspiró sin duda á nuestra digna Autoridad Superior la idea del establecimiento de las proyectadas líneas subencionadas, en que estuviesen enlazadas las principales provincias del Archipiélago; pero este pensamiento no se ha realizado, bien por la falta de grandes capitalistas, bien porque no se vieran los resultados favorables que naturalmente busca el especulador, ó porque las circunstancias especiales del país no

permitieran abarcar una empresa tan grande comparada con la subencion ofrecida y las condiciones impuestas, sin embargo de que cuantos pudieran tener participacion, estaban convencidos de que el pensamiento es muy útil y sentían que no se llevase á cabo desde luego ó que se relegase al olvido.

La presencia del hermoso vapor Fernando de Norzagaray, despertando este sentimiento, ha hecho que por algunas personas alentadas del convencimiento de encontrar un decidido apoyo en las autoridades, se promoviera la idea de destinarlo á ser el fundamento de la línea de vapores-correos del Sur; pero han tenido que desistir de tan noble empeño porque para cada accionista se veían en el caso de empeñar una batalla, y estas cansan y fatigan, mucho mas cuando los que toman la voz no van guiados de otro interés particular que el de contribuir, como los demás invitados, á realizar un pensamiento útil, que en tan modestas proporciones no ofrece duda sobre sus ventajas generales y á los asociados.

Ha tropezado esta idea con la glacial indiferencia de unos, con la desconfianza de otros en el resultado, y con el miedo de muchos á empresas de vapor á que no están acostumbrados: ha vuelto pues á dormir el pensamiento porque no ha sido posible llevarle adelante á los que fueron un momento albagados por la esperanza ó casi seguridad de su realizacion.

Nosotros no comerciantes ni mucho menos capitalistas, solo podemos ofrecer las columnas de este diario para volver á despertar esta cuestion, llamando sobre ella la atencion de la Junta formada por disposicion superior para su estudio. Quizás á poco que auxiliase los patrióticos esfuerzos de los comerciantes á quienes aludimos, fuese posible el que consiguieran realizar su pensamiento, que no es otro que el dar principio en pequeña escala, á semejanza de todas las empresas de vapores del mundo, á un servicio regular de comunicaciones con Iloilo y Cebú, que ensancharian despues con mayores elementos á otras provincias.

Todas las cosas quieren principio y mucho mas si necesitan los recursos particulares, que solo se emplean en este país á negocio sabido y de pingüe producto. La Peninsular y Oriental que hoy llega á nuestras playas, principió por una línea de pequeños vapores de Southampton á Gibraltar.

El Gobierno tiene sobre este asunto, por que no puede menos de tenerlo, pensamiento propio que desarrollará mas tarde ó mas temprano con ó sin el comercio; pero quede sentado que á éste conviene con el apoyo de aquel tomar la iniciativa, acreditando que el ya importantísimo movimiento de cabotage que se observa en estas costas tiene sólido fundamento, y que los intereses que lo sostienen obedecen á miras mas bastas, aun de utilidad inmediata, que las precisas para dirigir el rutinario medio de acopio y reventa que conocen únicamente los que no deben ser considerados mas que como brazos auxiliares en segunda escala de la honrosa profesion mercantil.

sino aun los que al principio descubrieron que el rayo era una manifestacion de la electricidad de las nubes tempestuosas. He aquí lo que al presente vamos á ensayar, estableciendo antes las nociones generales que deben conducirnos en estas investigaciones y las leyes que nos servirán de principios fundamentales en la deducción lógica de las consecuencias.

VIII.

Sobre la existencia de dos especies de electricidad.

Como los fenómenos eléctricos que tratamos de explicar, tienen mas relacion con la electricidad estática ó en reposo, que con la dinámica ó en movimiento desarrollada en las pilas especialmente por corrientes hidro-eléctricas y termo-eléctricas, las nociones y principios que vamos á recordar se refieren en su mayor parte á la primera de las dos electricidades.

Si se suspende de un pie de vidrio un hilo de seda del cual penda una esfera de corazon de sauco, en cuanto se aproxima á esta esfera un tubo de vidrio electrizado por el roce, este tubo atrae hacia sí la esfera de sauco y despues de haberle comunicado su electricidad mediante el contacto repele la esfera; pero si se acerca á la esfera electrizada por el vidrio una barra de resina electrizada, será vivamente atraida por la resina, al paso que el tubo de vidrio electrizado ejercerá á su vez grande atraccion sobre el sauco, al cual la resina haya comunicado su electricidad. Si dos péndulos semejantes al descrito se colocan próximos el uno al otro se repelerán mutuamente desde el momento que se les toque con el

vidrio electrizado, pero si mientras el uno está tocado por el tubo de vidrio el otro lo es por la resina, resistirá entre los dos una poderosa atraccion. Luego la electricidad se conduce en los cuerpos como si fuese un fluido doble, ó mejor dicho, existen dos especies de electricidad, una llamada vítrea y otra resinosa, cada una de las cuales repele á su semejante y atrae la contraria. La vítrea se llama tambien electricidad positiva ó en mas, y la resinosa negativa ó en menos, aunque estas últimas denominaciones corresponden á la teoría de Franklin que solo admite una especie de electricidad. Sobre esta distincion de las dos electricidades se halla basada la hipótesis de Symmer admitida al presente por los físicos, y que se presta con suma sencillez á la explicacion de los fenómenos de la electricidad estática. Segun esta teoría la electricidad vítrea ó positiva, y la resinosa ó negativa se encuentran reunidas en todos los cuerpos; mientras estos dos fluidos permanecen combinados dentro del cuerpo se neutralizan recíprocamente y constituyen el fluido neutro y el estado natural de los cuerpos en el cual no se manifiestan los fenómenos eléctricos; pero si se separan los dos fluidos, el cuerpo se dice electrizado con electricidad vítrea, si este fluido prepondera sobre el resinoso, y con electricidad negativa ó resinosa si sucede lo contrario. Inférese de esto, que dos cuerpos cargados de electricidad contraria se atraen mutuamente, y por el contrario se repelen si tienen la misma especie de electricidad, consecuencia importante que sirve de base para la explicacion de muchos fenómenos eléctricos.



El correo general del Sur llegó a esta Capital el Martes en la noche con quince horas de retraso; cuya demora, según hemos sido informados, ha dependido del mal tiempo que reinó estos últimos días. Desde su salida de Albay que fué el día 4 á las diez de la noche, ha encontrado fuertes avenidas en la multitud de rios que atraviesa y grandes aguaceros; lo cual indica que ha sido general por el Sur la colla que han marcado en Manila los barómetros; pero la detencion parece que estuvo en la visita de Quilbay, comprension del pueblo de Ragay, provincia de Camarines Sur, donde el día 8 tuvo que demorarse las quince horas porque era mucha la rabia del mar y el viento Sur, como nos escriben de Guinanyangan con fecha del 9. Es de advertir que desde aquella visita á este pueblo va la correspondencia embarcada, como sucede en algunos otros trayectos de esta linea; lo cual es un mal, pero un mal irremediable hasta que no pueda llevarse á cabo la apertura de los caminos que faltan para enpalmar toda la carrera general.

Anteayer pasaron á la fragata Eufemia á saludar al capitán, con motivo de sus días, muchos de los pasajeros que han venido en la última expedición de dicho buque. Parece innecesario añadir que hubo alegre expansion y brindis numerosos en aquella reunion de confianza. Un trato esmerado y el buen carácter del capitán de un buque, ligan siempre la amistad del pasajero.

Ha sido nombrado Inspector de las escuelas de latinidad de esta provincia, nuestro ilustrado amigo el P. Fr. Ceferino Gonzalez Catedrático de Filosofia en la Universidad.

La fragata americana Sumatra que fondeó anteayer procedente de Singapore, de donde salió el día 2 del actual, ha traído algunos periódicos ingleses de fechas hasta el 25 de Julio último, pertenecientes al correo que esperamos aquí mañana y que ya había llegado á aquel puerto.

No hemos encontrado, de un ligero examen del Home News de Londres, ninguna noticia de importancia general ni local que merezca retrasarnos por ella las operaciones materiales de este número para darle cabida. Las comerciales de mas interés para Filipinas, están reducidas á abundancia de metálico en aquel mercado; abatimiento en los azúcares inferiores y demanda para las clases buenas; los cafés continuaban firmes, y la jarcia de abacá de Manila se cotizaba á 29 libras por tonelada.

VARIEDADES.

LA JUDIA. NOVELA RUSA. (Continuacion.)

Pronto se sintió el ruido de caballería: ocho hombres montados, pasaron por delante de la ventana. Nuestros valientes aldeanos murmuró la inglesa, les han parecido algo temibles. Los cosacos hicieron alto á unos cien pasos delante de la casa y miraron por alrededor de sí. En aquel momento no se veía persona humana por el golfo. Nevaba de nuevo y los copos de nieve oscurecían la atmósfera cayendo lentamente. La castellana había recuperado su firmeza natural, llamó al ama de llaves y la mandó que no pusiera impedimento á las pesquisas de los cosacos y que cuidase no se les dijera la menor palabra imprudente. En seguida mandó á los niños á su cuarto, mandó venir á las hilanderas, las colocó á su alrededor y se puso á trabajar. Los cosacos colocaron centinelas en las dos puertas de la casa y comenzaron sus pesquisas. Primero registraron las habitaciones exteriores y las cuadras, no pudieron reconocer el trineo del judío entre los que se había colocado, ni al caballo en medio de una porcion de cuadrúpedos atados á los pesebres. Después de algunos instantes se sintió el ruido de unas espuelas y una voz de mando imperiosa. La llave de la lechería, las llaves de todas las oficinas dijo el ama de gobierno precipitándose en el cuarto donde estaba la castellana, dándole pronto porque van á romper las cerraduras. Aquí están, pero no perder de vista á esos hombres, y tened cuidado no se beban el vino de nuestras botellas.

Muchas puertas se abrieron y cerraron estrepitosamente, en seguida media docena de cosacos de figura salvaje entraron en la habitación de la señora precedidos del terrible gefe llamado Ivan. Este hombre que amenazaba romperlo y deserrajarlo todo, se paró sorprendido del aspecto de la noble dama sentada tranquilamente en medio de sus obreras; y por un sentimiento de respeto involuntario se quitó la gorra. Qué queréis? le preguntó con dureza y firmeza el ama de casa, fijando en él una mirada penetrante.

El embarazo que había experimentado en un principio, desapareció bien pronto, y respondió con tono altanero, que buscaba criminales ocultos en la casa, y que continuaría sus pesquisas, aunque tratasen de impedirselo todas las bayonetas de un regimiento.

Sin dignarse dirigirle la palabra la castellana, se volvió á sus criadas y las mandó que le condujeran por donde quisiera.

Pero antes que paséis adelante añadió dirigiéndose á los soldados, os ruego dejéis las armas: no tenéis que temer ninguna resistencia, no encontrareis mas que mugeres y niños. Las mugeres no pelearán con vosotros y los niños están durmiendo.

Por un movimiento instintivo, y sin mas, los soldados dejaron sus lanzas contra la pared mientras que su gefe desconcertado de nuevo parecía preguntarse lo que debía hacer; pero pronto volvió á recuperar el atrevimiento y ordenó á sus cosacos el registro y abertura en todas las habitaciones, quedando él como de facción al lado de la castellana.

Los cosacos cumplieron su mision con conciencia, penetraron hasta en los rincones de los cuartos, abrieron las cerraduras, los armarios las arcas y hasta las cajitas pequeñas. Después entraron en la habitación donde estaban los niños y salieron sin haber adivinado el origen Hebreo del pequeño Matias.

Media hora después volvieron á anunciar á su gefe lo inútil de sus pesquisas. Este maldecía su torpeza, y se lanzó el mismo á las habitaciones que acababan de dejar visitó por sí hasta los escritorios, levantó cortinas y todo lo desarregló hasta que mandó á sus soldados seguirle y salir exalando cólera en sus imprecaciones.

Un momento después se dispersaron los cosacos en todas direcciones, y algunos solamente continuaron vigilando los alrededores de la casa.

La castellana volvió al lado de sus niños mientras las casadas se ocupaban en arreglar todo lo que los aduaneros en su fogosa pesquisa habían desarreglado, arrugado y roto.

Después de la agitación de esta mañana se pasó el medio día tranquilo; mas de una vez la complaciente inglesa subió en sus rodillas al pequeño Matias que con voz quejumbrosa preguntaba por su madre.

Mas de una vez pensando en los fujitivos y en sus fieles conductores, abrió la ventana de su cuarto para ver el estado de la temperatura. Ya no nevaba; el tiempo estaba bueno y tranquilo. Sin embargo ella manifestaba un indefinible sentimiento de temor, que ella misma se reprochaba como una ingratitude hacia la providencia, pero que no podía desecharse. Para calmar su espíritu de la inquietud y sobresalto, empleó el medio á que recurren en circunstancias semejantes todas las naturalezas enérgicas, y se puso á trabajar con ahan. Después asistió á la comida de los niños por la tarde, y confió su pequeño protegido á los cuidados del ama de gobierno.

Al siguiente día se levantó fatigada por penosos sueños y vió delante á la vieja criada Tina y á su doncella, ambas silenciosas y tristes; al instante le ocurrió que sabían alguna desgracia. ¿Qué ha sucedido? exclamó, hablad, yo conozco que tenéis alguna mala noticia que darme. Le ha ocurrido á mi marido alguna cosa? Los niños están malos? Axina, Tina, hablad.

Tina se apresuró á asegurar la salud de los niños, cuyos gritos anunciaban en aquel instante una alegre animacion, y dijo que no había ninguna mala noticia del amo. Pero ay! por este pobre niño es por quien V. se aflijirá; ¿sus desgraciados padres!...

Continúa, que hay? Han sido arrestados? No desgraciadamente, mas valía que los hubieran cogido; pero yo no puedo contarlo; Juan va á venir y lo hará el mismo.

Juan ¿qué dices? ha vuelto? Habla habla. Ay señora es una triste historia. El hielo... el hielo... y los pobres que no tenían provisiones mas que para un día.

El hielo? que quieres decir? Como me atormentas. Señora el hielo se ha roto y el golfo se ha abierto.

Sin responder una palabra, la castellana se lanzó descalza á la habitación inmediata, abrió una ventana precipitadamente, y vió que en efecto, las olas del golfo, se balanceaban libremente como en la primavera. Por un raro fenómeno, por una combinacion accidental de la accion de las corrientes, con la de los vientos, el mar, se desembarazó enteramente en una noche de su capa de hielo.

Juan, dijo Tina, ha llegado esta noche á casa del leñador, pues no pudo seguir mas lejos, y el leñador ha venido á anunciarme la catástrofe.

Esta noche.—Por qué no me lo has advertido en seguida? se hubieran tomado disposiciones.

Todo lo que el hombre puede hacer se ha hecho, y yo he pensado que una mala noticia

siempre llega demasiado pronto. Pero voy á buscar á Juan, y le traeré aquí.

La castellana se vistió de prisera, y al instante entró Juan en un lastimoso estado. El agua fría había inflamado su cara y sus remos; y con gran pena pudo contar la aventura.

Ved lo que ha pasado; la pequeña caravana seguía en silencio su camino. El hielo firme por todas partes, no estaba cortado sino en algunos pedazos por roturas poco considerables. Los pescadores habían muerto dos focas, y las habían dejado en el sitio en que las arponearon, para traerlas á la vuelta. Los copos de nieve caían, les impedían distinguir la isla á donde se dirigían, sin embargo marchaban sin temor y sin hallar ningun obstáculo. Cual fué su consternacion cuando después de haber caminado algun tiempo, percibieron de repente delante de ellos las olas de la mar. Decidieron en seguida retroceder; pero les era difícilísimo el marchar contra el viento, que soplabá violentamente por este lado. Hacia cerca de media hora que sufrían esta fatiga, cuando de repente se sintió un terrible chasquido, el chasquido de los hielos cuando se rompen; un témpano inmenso se separa de la masa compacta que se extendía hasta la playa. Los viajeros están sobre el témpano y buscan en vano por todos sus costados un medio de salvacion. Por todas partes las olas del golfo lamen los bordes de su isla flotante. Sin embargo á cosa de un medio verstep de distancia está todavía la gran masa de hielo que toca á la tierra, pero los desgraciados no pueden salvar esta distancia á nado, Juan solo con el deseo de salvarse y con la esperanza de volver en seguida á auxiliar á sus compañeros, se atrevió á tentar esta peligrosa empresa. Se despojó de sus vestidos y se arrojó al agua. Mas de una vez, se sintió próximo á una parálisis en un agua tan fría, pero al fin, gracias á su robusta constitucion y á sus tercios y desesperados esfuerzos, llegó á tierra y á la cabaña del leñador. A su voz de alarma todos los paisanos de la vecindad se reunieron cogieron una ligera embarcacion y se dirigieron al punto que les indicó. Por desgracia el hielo que tocaba á la orilla se abrió rápidamente y no pudieron atravesar, y con gran dificultad llegaron salvos de esta generosa intencion.

Los desgraciados, dijo el pescador terminando su relacion. Dios tenga piedad de ellos. La castellana no respondió una palabra absorbida en un sentimiento de dolor y conmiseracion. En el mismo instante se percibió la voz de Matias que decía madre mia—¿dónde está mi madre? La pareció que esta voz la reprochaba en poca actividad, y en seguida se puso á combinar y á poner todo género de planes á cual mas impracticables para socorrer á los pobres errantes sobre el hielo flotante. Desesperada se precipitó en el cuarto de los niños, cogió á Matias en brazos, y toró amargamente, hasta que la costumbre de dominar sus mas vivas emociones, la certeza de que ninguna tentativa humana podría salvar á aquellos cuyo peligro la causaba tan vivo dolor hicieron doblegar su espíritu bajo la ley divina, y le llevaron á un sentimiento mas tranquilo de otro deber. Envió á buscar á las familias de los paisanos perdidos en el golfo, les prodigó los sentimientos de su simpatía, y les aseguró los socorros de que tanta necesidad tenían.

Después de este deplorable acontecimiento, volvió su vida á su curso habitual. Algunas veces pensaba que no era imposible el que las victimas de un acontecimiento tan fatal pudiesen llegar á escapar de la muerte, pero no se atrevía á entregarse á este feliz pensamiento, y buscaba un remedio á sus angustias en la oracion y en el trabajo.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapore, fragata americana Sumatra, de 1044 toneladas, su capitán G. W. Abat, en 7 días de navegacion, tripulacion 27, en lastre: consignado á la orden.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantin núm. 31 Catapusan, de 466 toneladas, su capitán D. Santiago Achaval, en 48 días de navegacion, su cargamento, 2000 picos de abacá y 1000 id. de azúcar: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre, y de pasajeros 6 chinos.

De Cagayan de Misamis, bergantin-goleta núm. 44 Clavileño, de 450 toneladas, su patron José Veles, en 42 días de navegacion, su cargamento 4400 picos de abacá y 400 id. de cueros de vaca: consignado á Don Guillermo Osmeña.

De Calapan en Mindoro, pontin núm 150 San Nicolás, en 42 días de navegacion, su patron D. Teodoro Moozo, su cargamento 145 piezas de calantas y 400 atados de bejucos: consignado á D. José M. Basa.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zamboanga, lugre núm. 1 Jesusa, su patron Urbano de la Cruz y de pasajeros 22 chinos.

Para Zambales, goleta núm. 70 Conso-lacion, su patron Bonifacio de la Cruz.

Para Taal, pontin núm. 499 San Vicente, su patron Vicente Yubin.

Para id., id. núm. 458 Ntra. Sra. de la Gracia, su patron Ramon Mangubat.

Para id., bergantín núm. 5 San Antonio, su patron Juan Medina.

Para Balayan, pontin núm. 40 Deifico Balayano, su patron Blas Jeny y de pasajeros 3 chinos.

Para Pitogo, panco núm. 243 Casaysay, su patron Patricio Martinez.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 27 Griego, su patron Tomás Escobar.

Para id., bergantin núm. 4 General Martinez, su capitán D. Antonio Echavarria.

Para id., bergantin-goleta núm. 21 José Francisco, su capitán D. Antonio del Corro.

Para Capiz, goleta núm. 418 Maria, su patron Pablo Legaspi.

Para Pangasinan, pontin núm. 76 Paloma, su patron Lázaro Castillo.

Para Balayan, pailebot núm. 56 San Juan, su patron Cándido Buhay.

Para id., bergantin-goleta núm. 40 San Francisco de Asis, su patron José Javier.

Para Taal, panco núm. 452 Casaysay, su patron Ignacio Marqués.

Para Boat, id. núm. 477 San Gabriel, su patron José Francisco.

Para Balayan, id. núm. 420 San Vicente, su patron José Gonzalez.

Para Zamboanga, barca dinamarquesa Adele, su capitán D. J. F. Moller, con 47 hombres de mar, en lastre.

VIGIA DE MANILA.

DIA 11 DE AGOSTO DE 1858.

El Corregidor á las tres y cuarto de ayer tarde, la fragata anunciada es anglo-americana; se halla á 5 millas dentro de bahia. Los dos bergantines-goletas son de provincias.

A las cuatro fondeó en la barra, un bergantin-goleta de provincia entrante nombrado Clavileño de Misamis, y á las cinco la fragata anglo-americana indicada arriba.

A las cinco la atmósfera clara, viento S. O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto, viento S. fresquito y mareta del viento.

Hoy al amanecer la atmósfera algo tomada, viento N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion dos bergantines-goletas de provincias entrantes, el uno fondeado en la barra y el otro próximo á ella, nombrados Carmela de Surigao y Dominga de Albay.

El Corregidor á las seis y cuarto de esta mañana, viento y mar en calma.

A las siete y diez minutos dió la vela para su destino, una fragata dinamarquesa que estaba surta en la barra.

A las once y media hizo vapor para Cavite, el vapor español de guerra Megallanes que se hallaba surto en la barra.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro Aneroide. Data for 7 AM, 12 PM, and 4 PM.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol. Aparece á 5 horas 43 minutos 52 segundos. Se oculta á 6 horas 16 minutos 08 segundos. Duracion del dia 12 horas 32 minutos 16 segundos. Id. de la noche 11 horas 27 minutos 44 segundos. Edad de la Luna 3/3. Aparece á 8 hor. 36 min. 47 seg. de la mañana. Se oculta á 8 hor. 33 min. 31 seg. de la noche.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 11 DE AGOSTO DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas (Machos, Hembras, Puercos, Lechones) and their counts.

MATADERO DE ARROCEROS.

Table with columns: Puercos and Total de cabezas.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana Assan dará la vela con destino á Sidney el jueves 12 del corriente, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 10 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Hoy 12 del corriente, saldrá para Albay el bergantin-goleta NUEVO LUCERO núm. 82, lo despacha calle de Anloague núm. 46.

Para Cebu, saldrá en breve el bergantin CATAPUAN para flete ó pasaje entendiéndose con Metia Menchacatorre y C^a.

Para Zamboanga, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta SALUD; admite carga á flete y lo despacha en la calle de la Solana número 3.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economia respondemos á nuestros favorecedores.

Aviso.

Hay un carro funeral lleno de pompa y grandeza, para toda la nobleza que muera en la Capital, y todo noble mortal que de esta vida se ausente con el dicho carro cuenta, el cual para en San Jacinto, si quiere el postrer recinto marchar de un modo decente. Esto no quiere decir que solo el acudado puede mirarse tirado por este carro y lucir. Pues se puede disminuir segun se forma el contrato, advirtiendo que barato no llevará tanto esmero, que es sabido que el dinero es quien forma el aparato.

Aviso á los señores de buen gusto.

En la dulceria que está al pié del puentecillo, á la derecha dirigiendo á la iglesia de Tondo, se hace toda clase de dulces muy esquisitos y pan para chocolate y comida. Se recomienda este último artículo por su grato sabor y buen gusto, como pueden testificar los Señores de esta Capital, que han honrado ya á dicho establecimiento con sus encargos. A los que gustan favorecerlo, se les servirá con puntualidad y esmero.

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfacción de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga esperiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del casco de los caballos de este pais en el que se encuentra mucha diferencia segun la provincia de donde proceden, le han convencido que no puede herrarse á todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares, fabricadas en su taller y apropiadas para caballos del pais segun sus cualidades; teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiados para la duracion de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia la garantía por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebren los cascos de los caballos, cosa muy facil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza.

Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público cree oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconveniones y tambien descredito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento. Sitio de la Barraca detrás de la fonda de San Fernando á 1.º de Agosto de 1858.—W. Jackson.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 9.ª entrega correspondiente á la primera quincena de este mes.

La 10.ª y última entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

Continúan abiertos los mismos puntos de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega. Otra ventaja. Tambien tienen derecho á obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares á que se hayan suscritos, y lo conseguirán siempre que lo reclamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-botica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alujan y se caen; de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se huadan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flicciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILERES.

Se alquila la casa núm. 20 en la calle Nueva de Binondo. El que la quiera puede entenderse con D. Inocencio Morales en la misma calle núm. 21.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada á la que vive Doña Maria Dayod. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

En la casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz á la izquierda, yendo para S. Lazaro, darán razon de una casa de alquiler, de piedra, que tiene cuantas comodidades son necesarias para vivir con desahogo; su alquiler está al alcance de todos y en ella se disfruta del aire libre y hermosa vista, ademas cae al rio.

Se alquilan dos habitaciones con sus comodidades de zaguano, patio y cocina, en el sitio de Longos, esquina á la galeria de Tondo, en módico precio de cuatro pesos cada una; darán razon en la calle Real de Manila, casa de Doña Narcisca Constantina.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de alcoholate, donde estuvo la 3.ª Alcaldia de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latindad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletin oficial de 7 de Agosto; se vende en esta imprenta á 1 real ejemplar.

Se desea comprar un caballo de montar para señora, pelo castaño oscuro. La persona que quiera venderlo podrá dirigirse á la oficina de la casa del platero francés plaza de S. Gabriel.

Capitania del Puerto de Manila y Cavite.

En esta Capitania del Puerto, se venden las obras siguientes: Almanaque de 1859. Artilleria Naval de Douglas. Máquinas de vapor con sus atlas. Tablas de Mendoza. Carta esférica del globo terraqueo con sus medias cañas y barnizadas.

Arroz de Ilocos.

A la entrada de la calle de Jolo en el antiguo almacén del Sol, se espende por mayor y menor desde medio cavan á 3 ps. plata por cavan, y tomándolo por partidas desde 59 cavanes para arriba, se dá con el mismo embalse que tiene, siendo de cuenta del comprador el arreglar las roturas que pueden tener los sacos.

Se vende una casa de tabla y nipa en Malate con su propio solar de treinta y seis varas de frente que reditua seis pesos mensuales con mas algunas siembras. Darán razon en S. Vicente de Binondo casa núm. 2 á la derecha viniendo de S. Jacinto.

En la Isla de Romero y casa contigua á la del establecimiento de carruages de alquiler, se vende cera limpia y buena de la provincia de Cagayan.

Se vende un caballo bayo, con 6 cuartas 2 1/2 dedos de estada, de excelentes cualidades y maestro al pescante. Un aparato en buen estado de uso.—Calle de Cabildo núm. 47.

En la calle de San Jacinto de Binondo, casa núm. 6, donde está la Contería Gaditana, se vende un buen carruaje-araña con media vuelta en precio módico.

Novena meditada de la Asuncion de Nuestra Señora, añadida con varias oraciones devotas en obsequio de la Santísima Virgen María, y en favor de los agonizantes, se despacha á un real el cuaderno (bastante grueso para novena) en la sacristia de la parroquia de Manila.

En la tienda del Madrileño, se han recibido una partida de charoles muy buenos para botas y zapatos, una partida de ojites con sus correspondientes máquinas para colocarlos en corsés de señoras y toda clase de galzado, velos negros y blancos y preciosamente bordados para señoras, sombreritos de paja Italia para niños y niñas, látigos para el pescante, tubos para lavativas.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PASTILLAS LACSATIVAS DE ROGE.

Preparadas con su citrato de magnesia, las pastillas lacsativas de Rogé tienen la ventaja inmensa de producir su efecto sin dar lugar á cólicos, sin calor ni irritacion del estómago é intestinos. Su sabor agradable hace que sobretodo sean aptas para purgar á los niños; y al mismo tiempo aconsejan los facultativos su uso á las personas que, sin querer purgarse, desean mantener el vientre libre, por medio de un lacsativo suave y fácil de tomar. Para lograr el vientre libre, bastan diez ó doce pastillas en los adultos, y con el mismo número se logra purgar completamente á los niños.

Las personas sedentarias, y las que, por efecto de una vida de gabinete ó continuos viajes, están sujetas á ciertas irritaciones y estreñimientos; hallarán en las pastillas de Rogé un lacsativo tan seguro como agradable.

Empresa alfarera.

Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description and Price (Plata/Ps. Ks.). Includes items like 4000 tejas, 4000 id. con rajadura, 25 punques de tejas, etc.

Sitios donde se hacen los pedidos.

Escolta, tienda de la soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Macati á los que suscriben.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Como ya varias veces se han vendido tejas ó otros artículos como de las fábricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte que todo lo perteneciente á ella va guiado con papeletas impresas firmadas por los que suscriben, y que el autorizado para cobrar es Don Ignacio de Icaza.

Aviso á los cazadores.

Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila y se encuentran de venta en la Escolta casa de dos pisos de Elzinger Hermanos.

La casa de cal y canto habitada por el que suscribe, situada en la calle Real del pueblo de Sta. Ana, se vende.

Dicha casa se halla bien empapelada toda la parte interior y pintada todo el exterior con pintura de Europa, para no humedecer las paredes; tiene sus dos hermosos jardines con plantas escogidas de Europa y China, con una infinidad de maceterias; que no hallarán otro jardín igual en estas islas; ademas tiene un baño nuevo que se compone de una hermosa sala y dos cuartos; donde disfrutar del agua deliciosa del rio Pasig que tanta falta hace en esta Capital; asegurando al comprador, que se podrá alquilar inmediatamente, dicha casa por la cantidad de 35 ps ó 40 mensuales.

Para su ajuste en los dias festivos, pueden dirigirse en Sta. Ana con el mismo y en los dias de labor en la fabrica americana de carruages en Sto. Cristo.

En los almacenes de los señores Elzinger hermanos, Escolta, acaban de recibir un nuevo surtido de perfumeria; aguas de olor; jabones; navajas de afeitar sueltas, en cajas de dos, de tres y de siete; cepillos para el pelo, las uñas y los dientes; estuches de viaje; latas de carne, de pasteles y legumbres de una y dos libras de la fabrica de Collin; acharas francesas, inglesas y americanas; quesos suizos; mostaza francesa; frutas en aguardiente; larga-vistas del mayor tamaño hasta tres pulgadas de diámetro el objetivo; id. á la duquesa; papel para pared; quinqués de loza y otros; bombas; tuvos y pantallas; tinteros de bronce; candeleros de metal blanco con su virina; virinas para candeleros; corta-plumas; astrolabios; instrumentos de matemáticas; cafetera; cuadros de movimiento; arañas de cristal de 6 hasta 24 luces; pianos verticales y horizontales; órganos; papeles de música, (las obras las mas nuevas); artículos de rootz; platos, cubiertos, cuchillos, trinchantes, cucharones, etc. Tambien una factura importante de efectos del Japon.

JUGUETES DE MOVIMIENTO Y OTROS. Adornos de iglesias, candeleros, candelabros, blandones, lámparas con 8 y 10 luces, sacras, cálices de plata dorada y de plata, ciriales, aceteras viaguerras etc.

En el Martillo de F. Barrera, se acaban de recibir por encargo especial, manteletas y sombreros para señoras, de la última moda de Paris, y se venden á precios módicos.

En la calle de Legaspi núm. 6, se vende una carreta de moda con pescante de tumba en un precio sumamente módico.

En el martillo del Sr. Molina, darán razon á donde se hallan de venta, carruages, parejas y caballos sueltos, guarniciones de Europa etc., todas en buen estado de uso, y los carruages son de la fabrica del Sr. Carls y del Sr. Gimartin; y sus precios bastante módicos.

Fábrica americana de carruages en Sto. Cristo.

Se venden en monedas sin cambio los efectos siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 1 carruaje americano, 1 juego de ejes para arañas, 1 muelle bronceado para cortinillas, etc.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas, se compran á \$ 14, 2 rs. Se venden á \$ 14, 5 rs. Plata se compra á 10 1/2 p.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 ps. 2 rs. Se venden á 14-5. Plata en cualquiera cantidad se vende al 12 p. al por mayor.

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado. Aceite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Acabado de llegar en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.—Escolta.

VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Moscatel—Alicante, DE BURDEOS. San Julian—Chateau Leoville—id. La rose—id. Paullac—Saint Estéphe—de Sauterne—id. Graves. LIGURES. De Burdeos superfinos—Marrasquino—Noyo—Anisete y Curacao. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Cansud—de Nantes. LEGUMBRES. Abichuelas verdes—Chicharos—Espárragos, judias verdes—Alcachofas. PESCADOS. Salmon en aceite—id. cocido—Sardinias en aceite en 1/2 lata y 1/4 de id.—Sardinias con tomates 1/2 id. y en 1/4 id. CARNES. Satchichon con trufas y sin ellas—Jamon con tomates—Carne de vaca con tomates—Pierna de carnero—Callos—Satchichas—Chuletas de carnero—Pastel de perdiz—id. de hígado de ganso con trufas y sin ellas—id. de pato id. id.—id. de liebre—idem de cabeza de puerco—Trufas en latas pequeñas. FRUTAS EN AGUARDIENTE. Cerezas—Peras—Albaricoques y ciruelas para postres. NOTA.—Todos estos artículos son de 1.ª calidad asi como el coñac y agenojo que tenemos.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de recibir de Paris los elegantisimos y bien establecidos efectos siguientes.

Para adorno de iglesia: arañas todo de cristal tallado fino, asi como de bronce con flores de cristales de colores de sorprendente efecto, de 8 á 24 virinas.—Albornotes de 1 á 4 virinas que hacen juego.—Candeleros, candelabros y blandones.—Estatuas de tamaño natural para capillas laterales, imitando el mármol blanco, segun las mejores obras maestras de Europa.—Harmonium de todas dimensiones para coro y salones.—Organo grande para iglesia.—Cilindros de Cigüeña de muchas tocadas en una misma entera.—Sacras para altares.—Via-cruces completos de pintura sobre lienzo. Pianos superiores de 7 octavas, con propiedades de conservación para estos climas.—Cilindros de cuerdas superiores de 4, 6, 8, 10 y 12 tocadas.—Instrumentos de música superiores de cilindros y de rotacion, legítimos de la casa Adolphus Saw Paris.—Entre ellos hay un saxhorn bajo gravísimo de una octava mas baja de cuanto ha venido hasta ahora.—Espejos de medio cuerpo y cuerpo entero magníficos con marco dorado.—Medallones y cuadros con marco negro y dorado, con lindas pinturas y fotografías de santos, de vistas y personajes.—Lámparas cojantes con pantallas de porcelana. Elegantisimos muebles de caoba completos para salon, estilo moderno y Luis XV, asiento de muelles y damasco de colores; así mismo muebles sueltos á saber: consolas y mesas veladores de sala con sobre de mármol blanco.—Consolas de estantes.—Mesas de escritorio para señoras.—Aparadores con espejo de cuerpo entero.—Alacenas.—Mesas elásticas para comedor.—Sillas sueltas de embejuccado.—Tocadores.—Comodas para señoras y caballeros.—Mesas de tresillo.—Banquitos de tornillo para piano.—Bidets.—Silleria, butacas, sofás, camas de narra y otras, buenas maderas del pais y de esmerada construccion.

Almacén del Martillo de J. N. Molina.

Se acaba de recibir elegantes blusas de cambray fino bordado al relieve y á la máquina, propio para visitas y bañes de confianza; camisones de id. con cuello; corsés á la Perézosa; guantes de seda; banquitos con alfombra para costura; peinetas y clavo de doblé de oro á la última moda; sobrecamas afelpadas; abanicos para diario; tijeritas para sombrar; cuadro con marco de plique; anillos de oro; devocionarios de terciopelo, maque, marfil y nácar con embutidos de plata fina; sombreros de fieltro de última moda; broches ó alfileres de azabache con dorados, etc. etc.

LIBROS. Gramáticas inglesas é italianas por Ollendorff; Esplacacion y uso del barómetro y termómetro; Obras de matemáticas de Hartzembusch; Tractatus de vera religione, 2 tomos en un volumen; Legislacion militar de España por Aveçilla, 4 tomos en 2 volúmenes; libros en blanco rayados; Memorandum para comerciantes y corredores; Notas de embarque y desembarque; Manifiestos de entrada y salida; Ordenes de embarque; Conocimientos; Letras etc. etc.

En la calle de la Solana núm. 20, se vende un piano antiguo en 50 ps.

Se venden dos caballos castaños retintos, propios para montar ó carruago, y un moro guingon, jóvenes y de buenas circunstancias; darán razon en el martillo del Sr. Molina.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópales, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Establecimiento Artístico de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes: 1 estante esculpido, 20 \$ plata. 1 mesa de noche con piedra, 12 id. 1 id. de camagon, 9 id. 1 tocador palanganero, 48 id. 12 sillas de camagon con bratos, 75 id. 1 estuche de matemáticas, 12 id. 1 antejo de marino, 17 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin láminas, 85 id.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.